

### ANEXO III: LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS EN LA EDLL CUENCA MINERA DE RIOTINTO

- N1. Necesidad de abordar los problemas ambientales derivados de la actividad minera, especialmente los vertidos a los ríos Tinto y Odiel
- N2. Necesidad de abordar los problemas de degradación y acidificación de suelos con vocación agrícola en los ruedos del entorno minero de Riotinto, Nerva y el Campillo.
- N3. Necesidades de potenciar actividades de desarrollo de la dehesa en los municipios de La Granada, Berrocal, Zalamea y Campofrío frente a la plantación de especies alóctonas y agrícolas industriales
- N4. Necesidad de mejorar la gestión de residuos, especialmente en el vertedero de Nerva
- N5. Necesidad de favorecer el pastoreo especialmente en la Orla periférica de la comarca como forma de lucha contra los incendios forestales y la presencia de exceso de biomasa
- N6. Necesidad de favorecer las prácticas de podas, reforestaciones y entresacas dejando pequeñas islas de vegetación en las zonas adhesionadas de la Orla periférica de la comarca para favorecer la biodiversidad
- N7. Necesidad de aperturar puntos limpios de recogida selectiva de residuos
- N8. Necesidad de desarrollar cinturones ambientales en torno a nuestros pueblos de menos de 2000 habitantes y aldeas como sumideros de CO2.
- N9. Necesidad de combatir las altas temperaturas con medios naturales en los municipios: Espacios de sombra y parques
- N10. Necesidad de corrección de torrenteras, limpieza de arroyos, plantación de vegetación en cabecera, en los pueblos del núcleo central mineros para prevenir desastres naturales
- N11. Necesidad de luchar contra la emigración de la población joven, mediante la creación de empleo y la mejora en los accesos a la vivienda
- N12. Necesidad de promover la cohesión social en la comarca y reducir los problemas de exclusión social en los barrios desfavorecidos de La Garza, San Antonio, Cementerio Viejo y Pozo Bebé en Nerva y Alto de la Mesa en Minas de Riotinto, a través de la generación de oportunidades de inserción socio-laboral.
- N13. Necesidad de atender problemas de seguridad ciudadana en municipios y pedanías que carecen de presencia de Policía Local: Berrocal, La Granada o Campofrío
- N14. Necesidad de mejorar la atención a la población mayor y a la población dependiente: ampliación de infraestructuras y puesta en marcha de programas y actividades saludables, culturales y de ocio inclusivo
- N15. Necesidad de revitalizar el tejido asociativo comarcal fomentando el apoyo técnico y financiero a proyectos de las asociaciones de mujeres, culturales, deportivas y de apoyo a colectivos vulnerables
- N16. Necesidad de implantar servicios de información y apoyo a las mujeres en localidades como Berrocal, Campofrío, Campillo y la Granada, Mejorar las atenciones en Zalamea y el Campillo y ampliar servicios en Nerva y Riotinto
- N17. Necesidad de trabajar con las asociaciones y organizaciones de la comarca para fomentar el voluntariado en las instituciones sociales de la Cuenca Minera
- N18. Necesidad de dotar, ampliar y mejorar los servicios generales de limpieza pública, alumbrado, parques y jardines, etc. en los municipios de la Cuenca Minera
- N19. Aprovechar el complejo de atención a personas discapacitadas en el Campillo para promover viviendas tuteladas y centros específicos de empleo en su entorno cercano
- N20. Necesidad de diversificar el tejido productivo comarcal: fomento a la creación de empresas de servicios generales a la población, energías renovables y NNTT
- N21. Necesidad de aprovechar el auge de la minería: fomento de la creación y modernización de empresas comarcales que presten servicios a la empresa minera
- N22. Necesidad de crear empleo, especialmente empleo femenino y juvenil y mejorar la cualificación de la mano de obra en relación con las necesidades de los perfiles de contratación de las empresas vinculadas con la mina.
- N23. Necesidad de incrementar la estancia y las pernoctaciones, las plazas hoteleras y nuevas actividades turísticas complementarias con el turismo minero

N24. Necesidad de prevenir el riesgo de abandono de microempresas y de explotaciones agrícolas para incorporarse como trabajadores a la mina
N25. Necesidades de promocionar sistema y/o plataformas de gestión y promoción de servicios turísticos que unifique la canalización de venta de la oferta de Turismo Minero
N26. Escasa sensibilización en materia de igualdad en los sectores económicos de la comarca
N27. Necesidad de fomentar, con la colaboración de los CADEs de Nerva y Riotinto y resto de instituciones comarcales, la cultura emprendedora con la puesta en marcha de programas de promoción y acompañamiento.
N28. Necesidad de mejorar las instalaciones para el manejo del ganado vacuno y porcino y granjas avícolas en la orla periférica de la Cuenca Minera con especial atención al uso de energías renovables.
N29. Necesidad de modernizar el pequeño comercio comarcal, con especial atención al uso de NNTT.
N30. Necesidad de mejorar la competitividad empresarial de un sector industria en declive, aprovechando la existencia de infraestructuras en desuso y de personal cualificado desempleado.
N31. Necesidad de mejorar las comunicaciones con Huelva, Sevilla y Extremadura, y de arreglar el estado deficiente de carreteras comarcales.
N32. Necesidad de mejorar el transporte- movilidad de las personas dependientes para facilitarles el poder acceder a los Centros de Día ubicados en el Campillo, Nerva, Zalamea y Riotinto
N33. Necesidad de conectar nuestros pueblos y aldeas entre sí, especialmente los situados más a la periferia: La Granada-Campofrío y Berrocal
N34. Necesidad de invertir en tecnología para la gestión de residuos
N35. Necesidad de mejorar los servicios públicos de transporte, sanidad y educación, especialmente para nuestras 9 aldeas
N36. Necesidad de promover servicios que ayuden a la conciliación de la vida social y laboral especialmente en las localidades de menor población, más envejecidas y con menores recursos.
N37. Necesidad de mejora energética de edificios públicos
N38. Necesidad de aumentar la oferta cultural y de ocio en general pero especialmente en los municipios de menos de 3.000 donde se carecen de estos servicios básicos: La Granada, Berrocal, Campofrío y El Campillo
N39. Necesidad de invertir en la conservación y puesta en valor del gran patrimonio histórico, arqueológico, arqueometalúrgico y cultural, motor de la actividad turística y de la identidad comarcal.
N40. Necesidad de mejorar, embellecer y modernizar los espacios comunes y de convivencia, para que que hagan más atractivos los pueblos de la Cuenca Minera
N41. Necesidad de mejorar la cohesión, colaboración y coordinación entre los municipios comarcales mediante un sistema de gobernanza territorial en el que se apoyen proyectos de cooperación entre municipios.
N42. Necesidad de reducir la burocracia y las trabas institucionales que dificultan las iniciativas empresariales
N43. Necesidad de fomentar la presencia femenina en los órganos de gobierno de empresas e instituciones comarcales
N44. Necesidad de ordenar el territorio de manera sostenible
N45. Necesidad de aumentar la sensibilización de la población comarcal en temas de medio ambiente, cambio climático e igualdad de género
N46. Necesidad de mejorar la capacidad de los ayuntamientos para la gestión de espacios culturales y turísticos vinculados al turismo minero, el megalitismo, la cultura inglesa y las tradiciones ancestrales
N47. Necesidad de incrementar la búsqueda de recursos europeos, nacionales y regionales que ayuden a la gestión municipal de unos ayuntamientos muy pequeños: Programas de Diputación de Huelva, Leader, Eracis, España Vacuada, Reto demográfico, etc.
N48. Necesidad de apoyar las políticas de desarrollo rural y ordenación del territorio